



CURSO 2025/2026

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA.

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles del Programa de Préstamo de libros y de material curricular para el **alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en situación de desventaja socioeconómica y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos**.

OBJETIVO:

Subvención del material didáctico del alumno/a adquirido por el Centro con la dotación económica asignada. **Al alumnado que resulte beneficiario se le subvencionará la parte correspondiente de la cooperativa destinada a la adquisición de material curricular.**

BENEFICIARIOS:

Alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil en **SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA Y ALUMNOS TUTELADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.**

SOLO PODRÁN ACOGERSE AL PROGRAMA DE PRÉSTAMO LAS FAMILIAS DE ALUMNOS/AS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias perceptoras de Ingreso Mínimo Vital.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctima de violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctima del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada en las normas reguladoras del procedimiento de concesión de becas para comedor escolar.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Solicitud (Anexo I)**
- Certificado o documentación que acredite cualquiera de las situaciones a las que se acoge (Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital, Intervención Social, Víctima de Terrorismo, Protección Internacional, Violencia de género)
- Copia de la declaración de la **Renta del ejercicio 2023 de todos los miembros que forman la unidad familiar/** Acreditación de la situación laboral/ ingresos anuales: certificado del INEM, etc.

LAS SOLICITUDES JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEBERÁN ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO A:

secretaria.cp.leonfelipe.sansebastian@educa.madrid.org

PLAZO DE SOLICITUD:

- **PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO: HASTA EL 25 JUNIO DE 2025.**
- **PLAZO DE SOLICITUD PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO: HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025.**

Un cordial saludo.

Equipo Directivo del CEIP León Felipe.

**ANEXO I: SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL
ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA
SOCIOECONÓMICA PARA EL CURSO 2025/2026****DATOS DEL ALUMNO/A:**

Nombre del ALUMNO/A			
---------------------	--	--	--

Matriculado en el curso de Educación Infantil (marcar curso actual)	1º	2º	3º
---	----	----	----

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A:

Nombre y apellidos ⁽¹⁾			
Documento de identificación (DNI/ NIE/ Pasaporte) ⁽²⁾			

DECLARA que dicho alumno/a cumple alguna de las condiciones del programa establecidas en la Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2025/2026 del procedimiento de gestión del Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Resolución judicial de acogimiento o certificado de la comisión de tutela referente al acogimiento.
- Certificado de la percepción de la RMI o de IMV
- Certificado de los Servicios Sociales Municipales referente a la intervención social familiar.
- Otros documentos: víctima de violencia de género, protección internacional, víctima del terrorismo, otra.
- Acreditación de la situación laboral/ ingresos anuales: Renta ejercicio 2022, certificado del INEM, etc.
- Alumno/a con necesidades educativas especiales.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo esta declaración en

San Sebastián de los Reyes, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____
(Representante legal del alumno/a)

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.
(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo de pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO

Centro: CEIP LEÓN FELIPE